

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. CIDC-06-2021		
<b>PROCESO: INVESTIGACIÓN</b>	<b>SUBPROCESO:</b>	
<b>UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>HORA DE INICIO 08:00AM</b>	
<b>MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>HORA DE FINALIZACIÓN 10:30 AM</b>	
<b>LUGAR: Reunión virtual, MEET</b>	<b>FECHA: 07-04-2021</b>	
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director CIDC
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Miryam Moreno Amado	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Méndez Rivera	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Paola Ramos	Asistente Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	María Teresa García	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.
	Alexis Adamy Ortiz	Director CERI
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista (CIDC)
<b>INVITADOS</b>	Daniel Peña	Contratista (CIDC)
	Alexandra García	Contratista (CIDC)
	David Romero	Contratista (CIDC)
<b>ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ</b>		
<b>OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del director del CIDC
4. Presentación Plan de Convocatorias
5. Propuesta frente a los proyectos de investigación vigentes financiados por el CIDC
6. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Diseño y construcción de una estación automatizada de medición indirecta de rayos (emir) para la caracterización de descargas eléctricas atmosféricas en la sabana de Bogotá" dirigido por el docente Herbert Rojas Cubides
7. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Análisis de vulnerabilidad y resiliencia en sistemas eléctricos de distribución ante la ocurrencia de un evento disruptivo deliberado" desarrollado por el estudiante Darín Jairo Mosquera Palacios, bajo la dirección del docente Edwin Rivas Trujillo.
8. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Propuesta de un modelo para la predicción de ruido por tráfico rodado a partir de aprendizaje automático que ofrezca información potencialmente útil en los procesos de gestión ambiental del ruido en entornos urbanos de Bogotá", dirigido por el docente Carlos Enrique Montenegro Marín.
9. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Desarrollo de un proceso para la producción de biopolímeros biodegradables (polihidroxialcanoatos) a través de materias primas renovables utilizando cultivos mixtos y lodos provenientes de plantas de tratamiento de agua residuales", dirigido por el docente Carlos Enrique Montenegro Marín.
10. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Pertinencia del currículo de La Profundización De Danza Teatro del Proyecto Curricular de Arte Danzario, Facultad de Artes ASAB - UDFJC – Una investigación holística.", dirigido por la docente Juliana León Suarez
11. Registro en SICIUD del semillero de investigación "YUYAI ARKEION DIGITAL (YUARDI)", bajo la cotutoría de la docente Ruth Helena Vallejo
12. Respuesta del docente Andrés Rodríguez Ferreira frente al proceso de evaluación y publicación del libro El Cantactor© y la Cantatriz©: Una Perspectiva Formativa de la Voz Escénica desde la Pedagogía Crítica de Peter McLaren.
13. Respuesta del docente Andrés Fernando Castiblanco Roldan frente al proceso de evaluación y publicación del libro Métodos, conceptos y ficciones en la investigación social interdisciplinaria, resultado del proyecto de investigación, Ficción e investigación social: escenarios, narrativas y prácticas
14. Solicitud de carta de Aval para la publicación del proyecto editorial Cuadernos Emple-AP
15. Membresía ISTEAC
16. VARIOS:
  - Artes Asab: Reunión sobre la valorización de la actividad investigativa que reposa en el RIUD
  - Resolución 029 de la Facultad de Ingeniería
  - Fac. Ciencias y Educación: caso revistas, carta decana

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del director del CIDC

El profesor Giovanni Tarazona informa al Comité de Investigaciones, que el consumo de recursos de la operación de proyectos ha tenido un buen desarrollo, producto de las solicitudes realizadas por los docentes en sus proyectos de investigación y de la operación misma del CIDC. Adicionalmente, en conversación con el director de la Oficina Asesora de Planeación se informa que el recaudo de estampilla en el año anterior fue muy precario siendo de \$740.000.000, generado por la situación propia de la pandemia. Se tenía la esperanza de contar con los desembolsos del metro, pero no ocurrió, por ende, se están retrasando la expedición de CDP, lo cual impacta en la aprobación de contrataciones de apoyo a las unidades de investigación y de apoyo a la convocatoria de medición de grupos y semilleros; en caso de ser necesario se tendrán que redistribuir las tareas al interior del CIDC para cubrir y apoyar dicha actividad.

Por otro lado, sobre las 10:00 am habrá reunión con la rectoría para tratar la ejecución de 17 proyectos con MinCiencias, regalías, entre los cuales se encuentran: Becas Bicentenario y la Unidad de Prototipado. Aún no se ha podido hacer la incorporación de recursos puesto que es el Consejo Superior quien debe permitir este ingreso.

Abordando el tema del recurso, el profesor Giovanni Tarazona presenta su preocupación, teniendo en cuenta que es difícil operar cuando no se cuenta con el recurso disponible, por lo tanto, pide la comprensión del comité y agradece el apoyo ante las alternativas para ingreso de recursos externos.

En cuanto a la medición de grupos, se tiene confianza en que el resultado sea positivo, manteniendo los niveles esperados en corresponsabilidad de los grupos de investigación, a pesar de la pandemia, sin embargo, hay que tener en cuenta que no es responsabilidad del CIDC estos resultados.

La profesora María Teresa García consulta si hay riesgo ante la contratación de los gestores de investigación, a lo cual el profesor Giovanni Tarazona refiere que hay que ser cauto, que aún continúan en revisión los documentos en la Oficina Asesora de Planeación. La profesora María Teresa García expresa su preocupación principalmente porque para la medición de grupos de investigación se requiere de la orientación del gestor en cada una de las Unidades.

El profesor Wilson Gordillo comenta que es preocupante la inoperancia de los funcionarios de la Universidad en torno a que hace unas semanas el problema era a Oficina de Recursos Humanos, quienes tardaron mucho tiempo en enviar el documento para iniciar el proceso de contratación.

La profesora María Teresa expresa que los recursos no se traducen sólo en dinero, debe haber una transformación técnico-administrativa, permitiendo albergar nuevas comprensiones de la gestión investigativa. Muchas cosas dejan de valorizarse en la Universidad y se presentan grandes problemas de desarticulación, de pagar salarios impagables, y eliminar buenas prácticas administrativas. Adicional, se evidencia que en otras universidades del mundo tienen como fortaleza el sistema de información, que a pesar de que todos hayamos pasado a la virtualidad, otras universidades nos llevan años luz, permitiendo que las plataformas estén bien montadas siendo fundamental la sostenibilidad de las universidades, permitiendo que sea posible estudiar en la lejanía.

El profesor Giovanni Tarazona comenta que los doctorados y la investigación dependen de inversión, eso no es tangible, sin embargo, de ese rubro la investigación fue la que tuvo mejor ejecución el año pasado, a pesar de que se inyectó recurso cuando ya era inviable ejecutar.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### 4. Presentación Plan de Convocatorias

El funcionario del CIDC, Daniel Peña, presenta ante el comité las dos convocatorias que se encuentran previstas para presentación de resultados de investigación y para generación de eventos de investigación, teniendo en cuenta que se privilegia la virtualidad sobre otras modalidades.

***\*Convocatoria de apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación a ser presentados en eventos virtuales nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - en el marco de las restricciones de la movilidad académica presencial (COVID-19)\****

Dirigido a: Todos los docentes de planta que pertenezcan a un Grupo de Investigación institucionalizado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; que estén registrados en el Sistema de Información SICIUD y en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (SNCyTI), y que hayan obtenido resultados durante el último año en proyectos de investigación/creación institucionalizados y registrados ante el SICIUD en los últimos tres (3) años.

Alcance: En el marco de la emergencia sanitaria y social declarada en el territorio nacional por el gobierno como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19), este proceso apoyará la divulgación de resultados de investigación en eventos de tipo virtual. Debe entenderse por ponencia virtual<sup>1</sup>, aquella presentada en formato digital, publicada en la web del evento y sobre la cual, los asistentes podrán leer y navegar interactivamente desde la web del evento, (una ponencia virtual admite información textual, gráfica, video, audio, etc. y la posibilidad de interactuar sobre ella o acceder a las Web sugeridas en la ponencia)

Objetivo: Promover la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación alcanzados por profesores de planta de la Universidad Distrital, a los que les han sido aprobadas la presentación de ponencias<sup>2</sup> o muestras artísticas individuales en eventos presenciales o virtuales, de carácter científico o artístico, nacionales o internacionales

Requisitos:

Son requisitos para la participación de los docentes de planta en la convocatoria, los siguientes:	
3.1	Estar registrado como integrante activo de un grupo de investigación institucionalizado en el Sistema de Información del SICIUD <sup>3</sup> ; poseer un usuario (login) y clave (password) asignados por el director del grupo, y realizar el procedimiento de inscripción señalado en el punto 4 de este documento.
3.2	Estar al día <sup>4</sup> en las obligaciones y compromisos con el CIDC.
3.3	Estar desarrollando o haber culminado durante los últimos tres (3) años <sup>5</sup> un (1) proyecto de investigación/creación institucionalizado <sup>6</sup> y registrado en el sistema SICIUD.
3.4	Plan de Acción anual del Grupo de investigación actualizado en la plataforma SICIUD.
3.5	CvLAC actualizado en la plataforma Scienti de COLCIENCIAS.
3.6	Estar registrado en Google Scholar para verificación de índice H del investigador.
3.7	Realizar el proceso de inscripción en el Sistema de Información SICIUD dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la presente Convocatoria.
3.8	Los resultados de investigación o investigación-creación mencionadas anteriormente deberán presentarse a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta lo establecido en las normas vigentes sobre propiedad intelectual <sup>7</sup> .

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3.9	Quienes se encuentren en año sabático podrán ser beneficiarios de este apoyo siempre que la presentación de ponencias o resultados de investigación/creación haya sido incluida en su plan de trabajo aprobado, el cual deberá ser registrado en el proceso de inscripción.
3.10	Si el evento se desarrolla durante el periodo de vacaciones el docente deberá aplazar las mismas ante la División de Recursos Humanos según el procedimiento establecido.
3.11	Tener Aval del Consejo de Facultad de la respectiva facultad para la participación en el evento

Adicionalmente se presentó el procedimiento de inscripción, el cronograma de actividades, los criterios de evaluación, la presentación de informe de divulgación, la cuantía y las características del apoyo económico

Monto máximo a financiar para evento internacional	\$10'500.000 (Diez millones quinientos mil pesos)
Monto máximo a financiar para evento nacional	\$3'000.000 (Tres millones de pesos)
Monto total a financiar en la convocatoria	<b>\$90.000.000</b> (Noventa millones de pesos)

La profesora María Teresa García considera que el tema de las restricciones de movilidad no se va a regular, por lo tanto, sería mejor enfocarse en lo virtual, que pone temas de por medio como la valorización del conocimiento en temas de apropiación social del conocimiento que arroja la virtualización, el uso de redes sociales. Por otra parte, comenta que financiar a un solo integrante de un grupo de la facultad de Artes limita que quehacer de la creación que es en grupo que se llevan a cabo las muestras artísticas.

El profesor Giovanni Tarazona considera que se debe eliminar aquello que tiene en cuenta a tiquetes o movilidad, debido a que no hay en el corto tiempo oportunidad para ello.

La profesora María Teresa García comenta que actualmente no solo se hace difusión de conocimiento únicamente por ponencias, actualmente hay diversidad de piezas audiovisuales que deben ser valorizadas en convocatorias como esta.

El funcionario David Romero comenta que puede llamarse como resultado de investigación como apropiación social del conocimiento, de forma que este año tuvo una reforma en torno a la generación de contenidos que acerque a las comunidades. Entre ellos se integran contenidos digitales y transmedias, que permitan generar diálogo con la comunidad científica y en general para que las personas se acerquen a las prácticas científico tecnológicas, contenido como blogs, objetos virtuales, producciones editoriales no tradicionales, recursos gráficos digitales

***“Convocatoria de apoyo a la difusión del conocimiento mediante eventos de difusión de resultados de investigación, investigación-creación y/o innovación de carácter virtual, de los grupos y semilleros de investigación registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - en el marco de las restricciones de presencialidad académica (COVID-19)”***

Dirigido a: Los grupos y semilleros de investigación que pertenezcan a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, institucionalizados ante el CIDC, que estén registrados en el sistema de investigaciones SICIUD y que participen en la organización de eventos de difusión de resultados de investigación, investigación-creación y/o innovación en los cuales la Universidad Distrital Francisco José de Caldas sea organizadora o sea coorganizadora en colaboración con otras instituciones

Alcance: Se apoyarán eventos cuyo desarrollo se contemple de manera virtual permitiendo un mayor alcance y difusión de los resultados de investigación, investigación-creación y/o innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Objetivos:

- Contribuir a mejorar la visibilidad de la producción académica de los Grupos y Semilleros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y fomentar la conformación de redes, el intercambio académico y la consolidación del conocimiento generado por los investigadores pertenecientes a los mismos.
- Acoger las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, citadas en la resolución de Acreditación Institucional<sup>8</sup>, referidas a estimular la interacción entre docentes, estudiantes y autoridades académico-administrativas de las distintas facultades, articulando grupos y semilleros de investigación, para facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que permitan potenciar la interdisciplinariedad y la producción académica, investigativa y tecnológica de la Institución.

Requisitos:

- Ser realizada por un(a) docente de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que sea Director de un Grupo de Investigación o Tutor<sup>9</sup> de un Semillero de Investigación.
- El (la) docente que realice la solicitud deberá estar al día<sup>10</sup> con los compromisos adquiridos ante el CIDC.
- El evento deberá ofrecer la posibilidad de presentar resultados de proyectos de investigación, investigación-creación y/o innovación de docentes o estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- El evento debe estar incluido en el plan de acción del grupo o semillero del año 2021, registrado en SICIUD.
- El (la) docente deberá presentar aval académico para la realización del evento por parte del Consejo de Facultad correspondiente.
- El evento deberá contar con un comité académico o científico debidamente identificado en la información y divulgación del evento. Cuando se trate de eventos artísticos, como muestras musicales, exposiciones de artes, exposiciones de fotografía, obras teatrales, proyecciones audiovisuales o concursos musicales, que no cuenten con un comité académico o científico, el aval académico del Consejo de Facultad correspondiente reemplazará este requisito.
- El evento deberá tener conferencistas invitados de al menos dos (2) instituciones diferentes.

Adicionalmente se presentó el procedimiento de inscripción, proceso de verificación y evaluación, cronograma de la convocatoria, rubros financiables, compromisos académicos y administrativos, cuantía y duración del apoyo, información adicional, propiedad intelectual, productos editoriales, asesoría técnica y cuantía y duración del apoyo

Monto máximo a financiar por propuesta	Hasta \$10.000.000; sin embargo, por cada punto obtenido en la evaluación de criterios solo se otorgarán \$100.000
Número máximo de propuestas a financiar	Hasta agotar recursos
Monto máximo a financiar por la convocatoria	\$86.000.000

Al final de la discusión se acordó que los borradores se enviarán a los miembros del comité para su estudio detallado y para discusión y precisión de las convocatorias en la próxima sesión del comité.

- Propuesta frente a los proyectos de investigación vigentes financiados por el CIDC

OBJETIVO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El presente documento describe el protocolo de seguimiento y control de los proyectos de investigación vigentes financiados y no financiados por parte del Comité de Investigaciones del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC.

#### METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Con el propósito de realizar el seguimiento del avance de cada uno de los proyectos de investigación vigentes financiados y no financiados con recursos del CIDC, el Comité de Investigaciones del CIDC ha establecido la siguiente metodología de evaluación, basada en la estructura de la propuesta presentada de acuerdo con el formato GI-FR-021 Presentación de propuestas, y el avance de las actividades desarrolladas en los proyectos de investigación.

Será necesario que los investigadores definan un Plan de Gestión de Proyecto, como insumo de control para las tareas de gestión, de forma que, dentro de la estructura desarrollada en la propuesta del proyecto de investigación se considere un objetivo general que se logra a través del cumplimiento de objetivos específicos, los cuales se alimentan del desarrollo de las actividades indicadas en el cronograma presentado en la propuesta de investigación.

De acuerdo con lo anterior, se realizará el seguimiento y acompañamiento en términos de las actividades programadas vs. su correspondiente avance, soportado con evidencias que justifiquen el nivel de progreso presentado por los investigadores, este es el insumo que permitirá que el equipo de gestión de proyectos del CIDC corrobore el avance presentado y pueda brindar el acompañamiento respectivo.

#### APLICACIÓN

1. Se establece que el objetivo general avanzará conforme al cumplimiento de los objetivos específicos, los cuales tendrán asignado un porcentaje que puede ser equivalente entre sí (100%/total de objetivos específicos) o diferente de acuerdo a la particularidad de cada investigación.
2. Cada objetivo específico deberá estar alimentado por las actividades establecidas en el cronograma del proyecto, de forma que a medida que se vaya dando cumplimiento a las mismas, se reflejará un avance en los objetivos específicos y a su vez en el objetivo general. Cada actividad tendrá asignado un porcentaje de cumplimiento. El avance se verificará teniendo en cuenta el periodo de evaluación vs los compromisos adquiridos en la propuesta de investigación.
3. En caso que haya actividades transversales o que se relacionen con más de un objetivo específico será necesario hacer el cálculo del aporte.
4. El seguimiento a los proyectos de investigación se llevará a cabo cada \_\_\_ meses.

#### ESTADO DE CADA PROYECTO

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico- CIDC, por medio de la información consolidada en el Sistema de Información de Investigaciones- SICIUD y de los documentos de seguimiento, hará la revisión particular a cada proyecto de investigación vigente con el objeto de definir su estado, en términos del alcance a desarrollar y el tiempo previsto para las actividades a desarrollar.

De acuerdo con lo anterior, será necesario llevar a cabo el siguiente proceso:

1. Identificar avances y las dificultades en la ejecución del proyecto.
  - o Estado ejecución financiera (no aplica para los proyectos no financiados)
  - o Estado ejecución en tiempo
  - o Estado de la vigencia del proyecto
    - Suspensión.
    - Prórroga.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Reanudación.
- Ampliación de plazos.
  - o Avance en la producción.
- 2. Creación de un plan de acción.
- 3. Presentación de recomendaciones para la finalización de los proyectos.
  - o Prórroga.
  - o Revisión de los términos de la convocatoria.

Nota: En caso de aplicar alguno de los recursos para modificar las acciones pactadas inicialmente tales como, suspensión, prórroga, etc., será necesario que el investigador presente la novedad en el cronograma de ejecución.

Será necesario determinar el estado de la ejecución financiera y conforme al plazo del proyecto, el investigador determinará a partir del recurso asignado inicialmente, qué valor utilizará para cumplir con los objetivos y la productividad y notificar al CIDC el dinero que no será utilizado.

La profesora Pilar Méndez indica que recibe con agrado la metodología propuesta si ésta está orientada a mejorar el seguimiento a los proyectos. Toma como referente su caso particular y se cuestiona sobre el por qué los proyectos llegan a un estado crítico, si el Siciud es permanentemente alimentado por los investigadores y la gestora académica, señalando que no ha recibido ninguna retroalimentación de lo que se consigna en el siciud. Pareciera que la plataforma de investigación es “una caja negra” que no genera la información esperada al investigador ni para el centro, que no existiera mediación humana sino para la digitación de los datos, siendo esto únicamente el enlace entre la gestión académica que da respuesta de los elementos cargados allí. También reflexiona sobre la duración de un año que por norma tienen los proyectos de investigación, los cuales deben ser desarrollados paralelamente con las actividades de docencia, administración o coordinación, asesoría de tesis y trabajos de grado, lo cual evidencia la naturaleza del trabajo docente y la necesidad de contar con los elementos jurídicos que se tienen como prórroga, modificatorios etc. Invita a que las estrategias propuestas por el CIDC sean eficientes y no se conviertan en un elemento punitivo o de simple diligenciamiento de formatos.

La profesora María Teresa García considera que el CIDC debe volverse coequipero de los proyectos de investigación, evitando entorpecer la investigación buscando valorizar el conocimiento y facilitar las acciones para los investigadores. Invita que se haga explícito en el documento propuesta en el encabezado o en el objetivo de qué se trata y cómo beneficiará el proceso investigativo.

**6.** Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Diseño y construcción de una estación automatizada de medición indirecta de rayos (emir) para la caracterización de descargas eléctricas atmosféricas en la sabana de Bogotá" dirigido por el docente Herbert Rojas Cubides

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en Sesión del 25 de marzo de 2021, Acta No 12, se tomó la decisión de aprobar la institucionalización del proyecto de investigación titulado "Diseño y construcción de una estación automatizada de medición indirecta de rayos (emir) para la caracterización de descargas eléctricas atmosféricas en la sabana de Bogotá" desarrollado por el docente Herbert Rojas Cubides.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan el registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de Investigación "Diseño y construcción de una estación automatizada de medición indirecta de rayos (emir) para la caracterización de descargas eléctricas atmosféricas en la sabana de Bogotá" dirigido por el docente Herbert Rojas Cubides**

7. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Análisis de vulnerabilidad y resiliencia en sistemas eléctricos de distribución ante la ocurrencia de un evento disruptivo deliberado" desarrollado por el estudiante Darín Jairo Mosquera Palacios, bajo la dirección del docente Edwin Rivas Trujillo.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en Sesión del 25 de marzo de 2021, Acta No 12, se tomó la decisión de aprobar la institucionalización del proyecto de investigación titulado "Análisis de vulnerabilidad y resiliencia en sistemas eléctricos de distribución ante la ocurrencia de un evento disruptivo deliberado" desarrollado por el estudiante Darín Jairo Mosquera Palacios, bajo la dirección del docente Edwin Rivas Trujillo.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan el registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de Investigación "Análisis de vulnerabilidad y resiliencia en sistemas eléctricos de distribución ante la ocurrencia de un evento disruptivo deliberado" desarrollado por el estudiante Darín Jairo Mosquera Palacios, bajo la dirección del docente Edwin Rivas Trujillo.**

8. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Propuesta de un modelo para la predicción de ruido por tráfico rodado a partir de aprendizaje automático que ofrezca información potencialmente útil en los procesos de gestión ambiental del ruido en entornos urbanos de Bogotá", dirigido por el docente Carlos Enrique Montenegro Marín.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en Sesión del 25 de marzo de 2021, Acta No 12, se tomó la decisión de aprobar la institucionalización del proyecto de investigación titulado "Propuesta de un modelo para la predicción de ruido por tráfico rodado a partir de aprendizaje automático que ofrezca información potencialmente útil en los procesos de gestión ambiental del ruido en entornos urbanos de Bogotá", desarrollado por el estudiante Óscar Esneider Acosta Agudelo, bajo la dirección del docente Carlos Enrique Montenegro Marín.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan el registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de Investigación "Propuesta de un modelo para la predicción de ruido por tráfico rodado a partir de aprendizaje automático que ofrezca información potencialmente útil en los procesos de gestión ambiental del ruido en entornos urbanos de Bogotá", desarrollado por el estudiante Óscar Esneider Acosta Agudelo, bajo la dirección del docente Carlos Enrique Montenegro Marín.**

9. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Desarrollo de un proceso para la producción de biopolímeros biodegradables (polihidroxicanoatos) a través de materias primas renovables utilizando cultivos mixtos y lodos provenientes de plantas de tratamiento de agua residuales", dirigido por el docente Carlos Enrique Montenegro Marín.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en Sesión del 25 de marzo de 2021, Acta No 12, se tomó la decisión de aprobar la institucionalización del proyecto de investigación titulado "Desarrollo de un proceso para la producción de biopolímeros biodegradables (polihidroxicanoatos) a través de materias primas renovables utilizando cultivos mixtos y lodos provenientes de plantas de tratamiento

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

de agua residuales”, desarrollado por la estudiante Jeniffer Paola Gracia Rojas, bajo la dirección del docente Carlos Enrique Montenegro Marín.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan el registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de Investigación "Desarrollo de un proceso para la producción de biopolímeros biodegradables (polihidroxialcanoatos) a través de materias primas renovables utilizando cultivos mixtos y lodos provenientes de plantas de tratamiento de agua residuales", desarrollado por la estudiante Jeniffer Paola Gracia Rojas, bajo la dirección del docente Carlos Enrique Montenegro Marín.**

10. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Pertinencia del currículo de La Profundización De Danza Teatro del Proyecto Curricular de Arte Danzario, Facultad de Artes ASAB - UDFJC – Una investigación holística.", dirigido por la docente Juliana León Suarez

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Artes ASAB, en donde la secretaria académica, María Constanza Jiménez Vargas, expresa que en sesión ordinaria virtual No. 07 que se llevó a cabo el día 25 de marzo de 2021, fue avalada la institucionalización del proyecto de investigación "Pertinencia del currículo de La Profundización De Danza Teatro del Proyecto Curricular de Arte Danzario, Facultad de Artes ASAB - UDFJC – Una investigación holística.", dirigido por la docente Juliana León Suarez

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan el registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de Investigación "Pertinencia del currículo de La Profundización De Danza Teatro del Proyecto Curricular de Arte Danzario, Facultad de Artes ASAB - UDFJC – Una investigación holística.", dirigido por la docente Juliana León Suarez**

11. Registro en SICIUD del semillero de investigación "YUYAI ARKEION DIGITAL (YUARDI)", bajo la cotutoría de la docente Ruth Helena Vallejo

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación, en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil y la Secretaria del Consejo Irma Ariza Peña, expresan que en el acta No. 07 del 4 de marzo de 2021 se avala la institucionalización del semillero de investigación "YUYAI ARKEION DIGITAL (YUARDI)", bajo la cotutoría de la profesora Ruth Helena Vallejo.

La gestión de Grupos y Semilleros del CIDC expresa que el Semillero Yuayai Akeion Digital (YUARDI) tendrá como tutor al docente de vinculación especial, Johann Enrique Pirela Morillo y cotutora a la docente de planta, Ruth Helena Vallejo. Adicionalmente “en razón al Acuerdo aprobado por el Consejo Académico “Por medio del cual se establece el procedimiento administrativo para la conformación, funcionamiento, financiamiento, evaluación y seguimiento, de los grupos y semilleros, de investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, en el cual, en su Artículo 10, numeral 1..establece: "ARTÍCULO DÉCIMO. CONFORMACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN. En la conformación de los semilleros se observarán los siguientes requisitos: c) La descripción de la(s) línea(s) de investigación institucionales, que trabaja el grupo al cual se adscribirá; d) El aval del grupo de investigación-creación e innovación al cual se adscribirá.

El profesor Giovanni Tarazona indica que a la fecha no se tiene conocimiento de la numeración y publicación del Acuerdo en mención.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profesora Myriam Moreno indica que el proyecto curricular al cual se encontraría adscrito el semillero cuenta con una única docente de planta, por ello, ella es quien ha asumido el rol de tutoría. Sugiere que se dé aprobación y una vez el semillero pueda inscribirse a un grupo de investigación lo lleve a cabo.

La profesora Pilar Méndez, comenta que la profesora Ruth Helena Vallejo pertenece a un grupo de investigación que a pesar de no tener relación con archivística va a generar líneas nuevas para poder acoger este tipo de investigaciones y hacer los cambios respectivos que ya están en proceso. De acuerdo a lo anterior se cambiará el nombre del grupo de investigación para hacerlo interproyecto, puesto que actualmente está en el proyecto curricular de sociales y se requiere conexión con el de archivística.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar el registro en SICIUD del semillero de investigación "YUYAI ARKEION DIGITAL (YUARDI)", bajo la cotutoría de la docente Ruth Helena Vallejo, acogido al Proyecto de Acuerdo "Por medio de la cual se reglamenta el procedimiento administrativo para la conformación, funcionamiento, financiamiento, evaluación y seguimiento de los grupos y semilleros de investigación-creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", el cual está pendiente de publicación. Cabe aclarar que teniendo en cuenta la norma, el semillero debe estar vinculado a un grupo de investigación el cual, atendiendo a lo informado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias y Educación, se encuentra haciendo el proceso respectivo.**

12. Respuesta del docente Andrés Rodríguez Ferreira frente al proceso de evaluación y publicación del libro El Cantactor© y la Cantactriz©: Una Perspectiva Formativa de la Voz Escénica desde la Pedagogía Crítica de Peter McLaren.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la respuesta del docente Andrés Rodríguez Ferreira frente al proceso de evaluación y publicación del libro El Cantactor© y la Cantactriz©: Una Perspectiva Formativa de la Voz Escénica desde la Pedagogía Crítica de Peter McLaren, quien indicó que "por razones de planeación del proyecto en curso, eficiencia, gestión y proyección del libro de investigación, solicitó la publicación a través del CIDC, por lo que pido continuar el proceso por parte de su dependencia"

El profesor Wilson Gordillo comenta que es necesario que se detengan todas las acciones por parte del Comité de Publicaciones de la facultad de Artes, puesto que es un resultado de investigación.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban continuar con el proceso de evaluación por parte de pares académicos para el libro El Cantactor© y la Cantactriz©: Una Perspectiva Formativa de la Voz Escénica desde la Pedagogía Crítica de Peter McLaren; teniendo en cuenta que se han suspendido las acciones en el Comité de Publicaciones de la Facultad de Artes.**

13. Respuesta del docente Andrés Fernando Castiblanco Roldan frente al proceso de evaluación y publicación del libro Métodos, conceptos y ficciones en la investigación social interdisciplinaria, resultado del proyecto de investigación, Ficción e investigación social: escenarios, narrativas y prácticas

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la respuesta del docente Andrés Fernando Castiblanco Roldan frente al proceso de evaluación y publicación del libro Métodos, conceptos y ficciones en la investigación social interdisciplinaria, resultado del proyecto de investigación, Ficción e investigación social: escenarios, narrativas y prácticas, quien indica que los autores que no pertenecen al proyecto de investigación "fueron invitados al proceso de análisis desarrollado en el marco del proyecto, con el fin de cumplir con una de las condiciones de los productos de nuevo conocimiento como es la de consolidar la participación de investigadores de otros grupos e instituciones del sistema CyTI, de ahí que el profesor Fernando Bravo, Universidad Santo Tomás, la Profesora Clara Pérez, Uniminuto, el

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

profesor Alfonso Torres Universidad Pedagógica, el profesor, Absalón Jiménez, grupo Emilio y el profesor Carlos Reina del grupo Observatorio de Jóvenes fueran invitados a esta etapa del proceso de validación y producción”.

El funcionario Daniel Peña comenta que el docente y los coinvestigadores del proyecto de investigación presentan capítulos de libro, sin embargo, para los demás capítulos podría determinarse una cohesión con las demás instituciones vinculadas. Por lo tanto, habrá que determinar si pueden participar.

**DECISIÓN: Los miembros de investigaciones solicitan consultar al docente si hay lugar a la cohesión en términos de capítulos de libro, de forma que las instituciones vinculadas apoyen el proceso.**

#### 14. Solicitud de carta de Aval para la publicación del proyecto editorial Cuadernos Emple-AP

El profesor Alexis Ortiz pone en consideración del Comité otorgar un certificado que avale la publicación del proyecto editorial Cuadernos Emple-AP, teniendo en cuenta que es una publicación que busca difundir los resultados del proyecto de cooperación internacional Emple-AP y de los procesos investigativos realizados en el Observatorio de Empleabilidad e Inserción Laboral de la Alianza del Pacífico, el cual cuenta a la fecha con sede en 10 Instituciones de Educación Superior (IES) en Chile, Colombia, México y Perú. El proyecto editorial cuenta con los recursos para el proceso editorial: corrección de estilo, diagramación y publicación ONLINE.

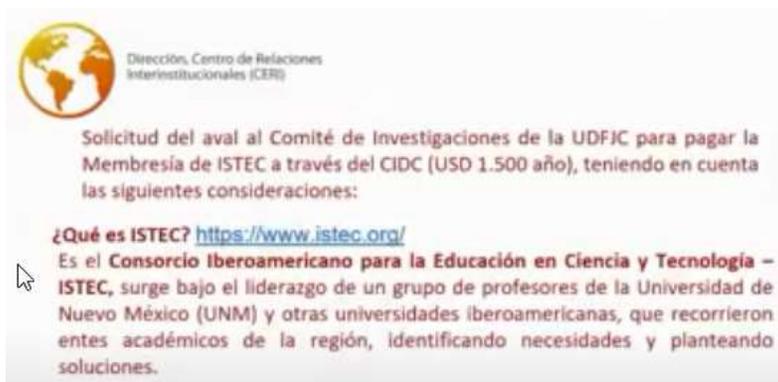
EL público objetivo de Cuadernos Emple-AP es la comunidad académica, investigadores, sector productivo, Estados de los países miembros de la Alianza del Pacífico, y en general el público interesado en la empleabilidad y la inserción laboral.

La Frecuencia de publicación será periódica que genera dos números al año: abril y octubre.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan otorgar la certificación para autorizar la publicación del proyecto editorial Cuadernos Emple-AP**

#### 15. Membresía ISTEK

El profesor Alexis Ortiz explica a los miembros del Comité los beneficios de continuar con la membresía ISTEK con la siguiente presentación:



Dirección, Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

Solicitud del aval al Comité de Investigaciones de la UDFIC para pagar la Membresía de ISTEK a través del CIDC (USD 1.500 año), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

¿Qué es ISTEK? <https://www.istec.org/>

Es el Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología – ISTEK, surge bajo el liderazgo de un grupo de profesores de la Universidad de Nuevo México (UNM) y otras universidades iberoamericanas, que recorrieron entes académicos de la región, identificando necesidades y planteando soluciones.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Dirección, Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

**VISIÓN Y MISIÓN DE ISTEAC**

**Visión:** ISTEAC es una organización académica dedicada a mejorar la calidad de vida en la sociedad sobre una base iberoamericana actualmente en expansión.

**Misión:** Promover el desarrollo socioeconómico sostenible mediante la realización de programas centrados en:

- Fomentar la calidad de la educación y promover la cultura de la calidad.
- Generar y difundir conocimiento e información.
- Establecer vehículos rentables para la transferencia de tecnología.
- Fomentar la investigación y el desarrollo internacional conjunto.
- Crear un entorno propicio para el emprendimiento.

La misión de ISTEAC se logra mediante el fomento de una red que promueva la confianza, la cooperación y la integración entre la academia, gobierno, industria y sociedad, fortaleciendo la responsabilidad social como un valor común para compartir en la región.

**Iniciativas:** Library Linkage (LIBLINK), Research and Development (R&D), ACE (Advanced Continuing Education) y Los Libertadores.

La profesora Myriam Moreno consulta si hay un estudio que indique qué tanto le ha servido a la Universidad esa inversión. El profesor Alexis Ortiz aclara que la presencia de estas membresías es un componente clave en la re acreditación, Por otra parte, adquiere el compromiso de entregar un informe de los beneficios que genera el ISTEAC en la Universidad.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el pago de la membresía ISTEAC para el año 2021, dados los beneficios que adquiere la Universidad.**

**16. VARIOS:**

- Artes Asab: Reunión sobre la valorización de la actividad investigativa que reposa en el RIUD
- Resolución 029 de la Facultad de Ingeniería

La profesora Myriam Moreno presenta ante el comité de investigaciones la Resolución 029 “por la cual se disponen los lineamientos generales para la aprobación, institucionalización, registro y seguimiento de proyectos de investigación sin asignación de recursos financieros en la Facultad de Ingeniería”. La profesora Myriam aclara que es una convocatoria abierta, sin embargo, se requiere que idealmente los docentes se inscriban en la primera semana de clases.

- Fac. Ciencias y Educación: caso revistas, carta decana

La profesora Pilar Méndez expone ante el Comité de Investigaciones que algunas revistas de la Facultad de Ciencias y Educación no lograron la indexación con pubindex y han llegado solicitudes al comité de publicaciones de la facultad para contratar corrector de estilo, diagramador y hacer la impresión de algunos volúmenes que se encuentran represados. Expresa que las revistas son un producto importante para la difusión y divulgación de la investigación y para las comunidades que han invertido su trabajo en ellas. Se evidencia claramente que el CIDC quitó el apoyo por la ausencia de la indexación y no comparte la medida.

La profesora Pilar Méndez comenta que no puede hacerse el juego al capitalismo cognitivo, y que Pubindex cada año incrementan los indicadores de evaluación, pero independientemente de eso la Universidad debería apoyar y consultar los motivos que dieron lugar a la ausencia de la indexación y no castigar presupuestalmente a los implicados sin el miramiento de sus condiciones y su propio historial previo de indexación y de indexación en otros sistemas.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Wilson Gordillo comenta que, en la facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hubo casos en los cuales no se estaba generando la productividad por parte de las revistas y, por ende, el director del CIDC habló con los decanos, para que fuera desde allí que se otorgarán los apoyos.

La profesora Pilar Méndez, comenta que a la decana de la Facultad de Ciencias y Educación le tomó por sorpresa dicha situación, teniendo en cuenta que el rubro para publicación que ella maneja no expresa que se pueda hacer contratación de personal ni impresión de ejemplares de revista. El profesor Wilson Gordillo expresa que, en el caso del comité de publicaciones de la facultad de Medio Ambiente, se aceptó pagar a los revisores de productos diferentes a investigación que tengan relación con las temáticas de la facultad y pago de personal. Para las revistas se ha generado un apoyo para soportar los gastos requeridos y apoyar a las revistas para poder ser indexadas en publlindex.

Original firmado

**GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ**

Presidente del Comité de Investigaciones

Original firmado

**AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ**

Secretaria de Comité de Investigaciones